

DIRECTRICES PARA EL SEGUIMIENTO Y TUTORIZACIÓN DEL TFG y TFM ANTE LA SUSPENSIÓN DE DOCENCIA PRESENCIAL

Tal y como se indica en el procedimiento de actuación de la Sede de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social, la tutorización de TFG durante el periodo de suspensión de la docencia no presencial debido a la actual crisis sanitaria se realizará virtualmente de la siguiente manera:

- revisando los borradores sucesivos que el alumnado envíe mediante correo electrónico
- Mediante comunicación de la persona tutora con el alumnado por correo electrónico, por vía telefónica o usando las herramientas para tutorías virtuales que considere.
- Cada persona tutora puede acordar con su alumnado las pautas de tutorización. Por defecto, en ausencia de pautas acordadas o por las dificultades que pueda existir para pautarlas, se utilizará el punto 4 de la guía docente del TFG sobre *Proceso de tutorización y relación con el/la directora/a del TFG*, colgada del apartado TFG de la Web del grado en la Facultad (<https://www.ehu.eus/es/web/lan-harreman-gizarte-langintza-fakultatea/lh-eta-gb-gradua-gral>).
- Como documentación de apoyo por defecto el alumnado utilizará dicha guía docente del TFG como documento de referencia.
- Para cualquier duda o cuestión que pueda surgir al alumnado sobre el TFG se puede acudir al apartado *FAQ-preguntas más frecuentes* colgado en el mismo apartado o dirigirse por correo electrónico a la coordinadora de TFG Madalen Goiría (madalen.goiria@ehu.eus), a secretaría de centro (jesusmaria.libano@ehu.eus).
- La tutorización del TFM del alumnado de los dos másteres adscritos a la sede de la Facultad seguirá pautas similares, con las especificaciones propias de la normativa específica de TFM aprobada por sus respectivas comisiones académicas.
- Al finalizar el periodo de suspensión de docencia presencial la coordinadora de TFG se pondrá en contacto con las personas tutoras y el alumnado para conocer la forma en que se ha llevado el proceso de tutorización y seguimiento.
- Si la situación de suspensión de docencia presencial se prolongase hasta las fechas de defensa, en el protocolo de actuación de la Universidad del País Vasco/EHU firmado por la rectora figura el acuerdo de la comisión de grado de 13 de marzo para su defensa por videoconferencia u otros medios on-line. Llegado el caso si esto llegase a ocurrir el centro elaboraría el procedimiento a seguir con este fin el cual se comunicará con la antelación suficiente.